

Una cuestión de conciencia



Tiempo de lectura: 3 min.

[Raúl Alegrett Ruiz](#)

Vie, 04/12/2020 - 17:34

Millones de venezolanos han decidido no participar en la farsa electoral convocada por el régimen para el próximo domingo 6 de diciembre. Otros millones no lo harán porque habían optado por migrar o se han visto obligados a dejar el país. Habrá también quienes rechazando la farsa, participarán forzados por la amenaza o el chantaje.

Paralelamente la Asamblea Nacional, acogiendo una propuesta de la sociedad civil, ha aprobado la celebración de una Consulta Popular sustentada en los artículos 5 y 70 de la Constitución vigente. En dicha Consulta se solicita a los venezolanos el pronunciamiento sobre tres temas fundamentales:

1 Cese de la usurpación y convocatoria a elecciones presidenciales y parlamentarias;

2 Rechazo al evento del 6 de diciembre próximo organizado por el régimen y solicitar a la comunidad internacional su desconocimiento;

3 Solicitar apoyo a la comunidad internacional para rescatar al país de la crisis humanitaria y proteger al pueblo de crímenes de lesa humanidad.

Varias voces de personas calificadas que se sitúan en oposición al régimen, han levantado sus críticas señalando la inconveniencia de realizar el proceso de consulta, tildándolo de ingenuo, inútil, innecesario, inoportuno, riesgoso, peligroso. Muchos columnistas de opinión han ya respondido a tales críticas cuestionando los argumentos en que se sustentan y ratificando que la consulta es un derecho constitucional y un ejercicio de ciudadanía, no una solución definitiva, en la búsqueda de elecciones transparentes y legítimas. Es una forma de recordar al mundo la tragedia que vive Venezuela.

Como bien lo expresa César Pérez Vivas “Si consideramos innecesaria la misma (la consulta) terminaremos considerando innecesarias otras manifestaciones, como la protesta de calle, las alocuciones, los mensajes escritos y otras formas de protesta...” añadiendo “Las cosas por sabidas se callan y por callarlas se olvidan”. Por su parte Monseñor Ovidio Pérez Morales se pregunta: “¿Hay algo más obligante y oportuno en el presente desastre nacional, que preguntarle al soberano, quien tiene poder propio, originario y constituyente (artículo 5 de la Constitución), qué ordena para comenzar la reconstrucción de este país?

En cuanto a la calificación de riesgosa y peligrosa, los promotores de la consulta han explicado la imposibilidad de la identificación del participante en la consulta, mediante un proceso tecnológico que salvaguarda su nombre. Si a ver vamos, es más riesgosa la abstención de los electores en el proceso electoral fraudulento. La consulta es riesgosa sí, para sus promotores y sus organizadores, para todos aquellos que han venido dedicando tiempo, esfuerzos y capacidades para llevarla a cabo.

Pero el verdadero riesgo de la consulta es que fracase, que no logre una multitudinaria participación que exhiba y ratifique dentro y fuera del país, el enorme rechazo al régimen y el respaldo a la realización de elecciones presidenciales y parlamentarias legítimas.

Llegado a este punto cabe volver al título del presente artículo. Aquellos que comparten la convicción de la necesidad de un cambio político pero que por distintas razones han venido cuestionando abiertamente la utilidad de la consulta, conscientes de que la misma está en vías de realización, deberán preguntarse con toda honestidad cuáles serían las consecuencias de una mediocre participación.

Podrán existir reservas sobre la utilidad de la consulta, pero nadie ha señalado que ella sea ilegal o nociva para la causa democrática, salvo en el caso de que la concurrencia no sea masiva. Sobre esto último sí que no existe duda alguna. ¿Tiene algún sentido apostar al fracaso? Desde luego se podrá pregonar, se los dije, habiendo de paso contribuido a ello; pero ¿el país y nuestro pueblo no merecen la concesión del beneficio de la duda en cuanto a la eficacia que pueda tener la consulta y el evitar un fracaso que sólo contribuirá a desmoralizar a la resistencia? Ya un gran esfuerzo ha sido realizado. Pareciera entonces evidente que, una vez puesta en marcha la consulta, con la participación entusiasta de tantas personas que han abrazado con fe el compromiso, la actitud consecuente con la causa democrática exige cesar el cuestionamiento previo, participar en la consulta y llamar a la participación.

Es una cuestión de conciencia.

el Correo Financiero

<https://elcorreofinanciero.com/una-cuestion-de-conciencia-raul-alegrett-...>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)